



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - VIGENCIA 2018 -

Siguiendo las disposiciones vigentes sobre la materia la Oficina de Control Interno del Archivo General de la Nación, procede a realizar la evaluación de las dependencias de la Entidad, para lo cual se permite señalar a continuación los aspectos y criterios aplicables.

- a. La gestión a evaluar es la consignada en la planeación institucional, Plan Estratégico Institucional vigencia 2015-2018; el Plan de Acción de la Dependencia PAD vigencia 2018; Plan de Acción Inversión PAI vigencia 2018 y los objetivos estratégicos institucionales por dependencia.
- b. La evaluación busca contribuir al desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos y a los sistemas de gestión pública establecidos por la entidad, desde la visión estratégica del talento humano, de manera que se evidencie la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.
- c. Se establece los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la Dependencia, los cuales son concordantes con los señalados en el artículo 15 del acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual al 65%	No Satisfactorio	No se desarrollaron las tareas o se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo al Compromiso.
Mayor al 65% y menor al 80%	Satisfactorio	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual a 80% y menor de 95%	Destacado	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	Sobresaliente	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

- d. El resultado final de la evaluación es producto de la ponderación entre los resultados registrados en el Plan de Acción por Dependencia PAD, el Plan de Acción por Inversión PAI (si le aplica), la ejecución presupuestal por actividad (si le aplica) y la calificación asignada por la Oficina de Control Interno.
- e. La metodología utilizada es la señalada en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. El formato de evaluación se diligencia siguiendo las siguientes directrices:
 1. ENTIDAD: Indica el nombre de la Entidad.
 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Nombre de la dependencia evaluada en gestión.
 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON DEPENDENCIA: Objetivos de la entidad asociados a los objetivos prioritarios de la dependencia a evaluar.
 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL: Describe los compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional. (Por compromiso se entiende los planes, programas, proyectos, estrategias, actividades, metas o cualquiera otra denominación técnica descrita en la planeación y que se refiere a lo que la dependencia efectivamente tiene que hacer.)
 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS: La medición de compromisos busca evaluar objetivamente el desempeño de la dependencia. Este ítem consta de 3 componentes:
 - 5.1. INDICADOR: Describe el nombre técnico del indicador (establecido previamente en el ejercicio de la planeación)
 - 5.2. RESULTADO (%): Registra el resultado porcentual obtenido (indicador), producto del seguimiento efectuado la oficina de planeación.
 - 5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS: Describe un breve análisis e interpretación de la ejecución de la vigencia, teniendo como fundamento los reportes entregados por la Dependencia en el PAD y/o PAI y las evidencias registradas.
 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Registra los resultados de la gestión de la dependencia, producto del estudio y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión del área, teniendo en cuenta lo observado y evidenciado en los seguimientos, auditorías, asesorías, acompañamientos y evaluaciones realizadas en la vigencia.
 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se relacionan acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en la gestión de la dependencia.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: A. Objetivo de la Dependencia: Actuar como fuente oficial de información en los temas administrados por OAP (SIG, desempeño estratégico) del AGN a propios y extraños.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL (Fuente PAD vigencia 2018)	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS (Fuente PAD vigencia 2018)		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS (Fuente Informe Gestión OAP - PAD vigencia 2018)
<p>1. Construir el Plan Estratégico Institucional para la siguiente vigencia con participación.</p> <p>2. Continuar fortaleciendo la Plataforma Estratégica de la entidad alineada con el MIPG.</p> <p>3. Administrar la construcción de información presupuestal y hacer seguimiento a su ejecución.</p> <p>4. Asesorar, orientar y asistir la formulación del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>5. REUNIONES e INFORMES institucionales.</p> <p>6. Cumplimiento administrativo.</p>	<p>Total Planeado / Total ejecutado</p>	<p>79%</p>	<p>Para la ejecución de esta primera actividad, la Oficina Asesora de Planeación programó la ejecución de 7 productos con 25 tareas asociadas a su cumplimiento. De los 7 productos, 4 ejecutan la totalidad de las tareas asociadas, 1 producto lo ejecuta de manera parcial y 1 no ejecuto ninguna tarea. Se evidencia que de las 25 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 24. La Dependencia obtiene una ejecución del 96%.</p> <p>Para la segunda actividad, se programó la ejecución de 8 productos, con 59 tareas asociadas a su cumplimiento. De los 8 productos, 5 ejecutan la totalidad de las tareas asociadas; 2 productos las ejecutan de manera parcial y 1 no ejecuto ninguna tarea. Se evidencia que de las 59 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 48. La Dependencia obtiene una ejecución del 88%.</p> <p>Para la tercera actividad, se programó la ejecución de 8 productos, con 55 tareas asociadas a su cumplimiento. De los 8 productos, 5 se ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y 3 productos los ejecuta de manera parcial. Se evidencia que de las 55 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 53. La Dependencia obtiene una ejecución del 94%.</p> <p>Para la cuarta actividad, se programó la ejecución de 13 productos, con 137 tareas asociadas a su cumplimiento. De los trece productos, siete ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y seis productos, las ejecutan de manera parcial. Se evidencia que de las 137 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 132. La Dependencia obtiene una ejecución del 96%.</p> <p>Para la quinta actividad, se programó la ejecución de 8 productos, con 67 tareas asociadas a su cumplimiento. De los ocho productos, tres ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y cinco productos, las ejecutan de manera parcial. Se evidencia que de las 67 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 42. La Dependencia obtiene una ejecución del 65%.</p> <p>Para la sexta actividad, se programó la ejecución de 14 productos, con 110 tareas asociadas a su cumplimiento. De los catorce productos, seis ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y siete productos las ejecutan de manera parcial y uno no ejecuta ninguna tarea. Se evidencia que de las 110 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 88. La Dependencia obtiene una ejecución del 80%</p>
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
ASPECTOS GENERALES: La evaluación parte del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional y reportados por cada dependencia. El cumplimiento de cada una de las actividades, productos, servicios, tareas, unidad de medida a evaluar, se someten a los siguientes parámetros de calificación:			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

No.	CRITERIO	FUENTE	MEDIDA
1	Porcentaje de ejecución	Informe de gestión vigencia 2018, Elaborado por la Oficina de Planeación.	Se consigna el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programada para la vigencia.
2	Oportunidad	Reporte herramienta PAD, PAI, Ejecución presupuestal SIIF Nación, Reporte e-signa, Transferencias documentales, Actualización información SIGEP.	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de la fecha programada, se restan dos (2) puntos porcentuales.
3	Calidad	Sistema Integrado de Gestión, Auditorías de gestión, Auditorías de calidad, Seguimientos, quejas, reclamos	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de las condiciones técnicas o de gestión señaladas en la normatividad interna del AGN o exigida en normas superiores, se restan dos puntos porcentuales. Igual cuando no exista correlación entre las actividades, productos y tareas, se restan dos (2) puntos porcentuales.
4	Impacto	Todas las Anteriores	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programado no ejecutado o con ejecución parcial, o por fuera de términos o sin los requisitos de calidad y, que afecten la gestión de la dependencia, sus resultados o las de otras áreas o la gestión institucional, se restan dos (2) puntos porcentuales.

COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO AGN 2015-2018

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas y asignadas a la Dependencia como prioridades estratégicas a su cargo.

El Grupo no tiene a cargo ejecución de prioridades estratégicas del Plan estratégico AGN 2015-2018

COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas por la Dependencia para la vigencia en la herramienta PAD.

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
1. Construir el Plan Estratégico Institucional para la siguiente vigencia con participación de los Grupos de Valor	1. Identificación de los segmentos de los Grupos de Valor a ser incluidos dentro de la definición de variables para el ejercicio de Planeación Estratégica y definición de muestra a ser aplicada por cada segmento identificada. 2. Diseño (febrero y marzo), aplicación (abril a junio) y tabulación de resultados (mayo a julio) de la herramienta de recolección de información por segmento (encuesta, chat, etc). 3. Consolidación de factores para el ejercicio de planeación estratégica del siguiente cuatrimestre. 4. Planeación (segundo trimestre) y ejecución (tercer trimestre) del ejercicio de Planeación Estratégica para la nueva vigencia. 5. Construcción y documentación del Plan Estratégico Institucional siguiente vigencia. 6. Alineación del Plan Estratégico Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo aprobado. 7. Aprobación, publicación y socialización del nuevo Plan Estratégico Institucional	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la ejecución de esta primera actividad, la Oficina Asesora de Planeación programo la ejecución de 7 productos con 25 tareas asociadas a su cumplimiento. De los 7 productos, 4 ejecutan la totalidad de las tareas asociadas, 1 producto lo ejecuta de manera parcial y 1 no ejecuto ninguna tarea. Se evidencia que de las 25 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 24. La Dependencia obtiene una ejecución del 96%	CUMPLE PARCIAL	96%	91%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los 7 productos programados presentan el siguiente comportamiento en la ejecución oportuna de sus tareas asociadas: Producto 1. Se ejecutan las tareas asociadas. Sin embargo una tarea programada para el segundo trimestre de la vigencia se ejecuta en el tercer trimestre. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales por ejecución de la tarea por fuera del periodo programado. Producto 2. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 3. Se ejecuta una tarea en el cuarto trimestre por fuera del periodo programado. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 4. Se ejecuta una tarea en el cuarto trimestre por fuera del periodo programado. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 5. No se ejecutan dos tareas programadas para los meses de julio y agosto. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales, dos por cada tarea no ejecutada. Producto 6. Se ejecuta una tarea en el cuarto trimestre por fuera del periodo programado. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 7. No ejecuta ninguna de las dos tareas programadas, ni se cumple con el producto esperado. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales, dos por cada tarea no ejecutada. En total se descuenta, por este criterio, catorce (14) puntos porcentuales, sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	82%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La actividad de construcción del plan estrategico de la Entidad, cumplió con la metodología estructurada por la Oficina de Planeación, en cada una de sus etapas y con los requisitos de calidad exigidos para este tipo de planeación. Al revisar, frente a la calidad, los productos ejecutados encontramos: Producto 1. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 2. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 3. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 4. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 5. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 6. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 7. No se ejecuta, por tanto no se puede valorar su calidad. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	94%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	La elaboración del plan estrategico se constituye en un deber legal, además de ser un instrumento que marca los proyectos y metas a cumplir asociadas al plan de desarrollo de la Nación. En este sentido su impacto es enorme en la gestión de la Entidad, ya que marca las líneas de acción para un cuatrimestre. Adicionalmente su proceso de construcción, discusión y aprobación, debe someterse a una metodología clara oportuna, eficiente y eficaz gestión de la Oficina en el ejercicio de la facultad sancionatoria del AGN impactan directamente sobre la gestión misional de la Entidad, en la medida que se materializa el control sobre la función archivística en la Nación. Frente al impacto de los productos ejecutados encontramos: Producto 1. Este producto es un mero trámite operativo (determinar los pasos a seguir) pasos que deben estar consignados en el procedimiento o regulados en normas reglamentarias internas del AGN. En este sentido no genera ningún impacto en la gestión de la Dependencia. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 2. La recolección de la información, su manejo y tabulación como insumo para el diseño del plan, se ejecuto acorde con lo programado. Esta actividad genera un impacto positivo que concluye con la formulación y aprobación del plan. Producto 3. Este producto hace parte de la metodología aplicada. Por tanto es un actividad operativa que por sí misma no genera ningún valor o impacto. Se descuenta dos (2) puntos. Producto 4. La planeación y desarrollo de la construcción del plan estrategico del AGN se realizó con la participación de los grupos de valor y los directivos de la Entidad, que participaron en su análisis, discusión y aprobación. Este proceso generó impacto positivo en la Entidad. Productos 5 y 6. Son el resultado, el producto esperado. El Plan señala el derrotero a seguir, su construcción genera impacto en los cuatro años por venir. Debe ser evaluado cada vigencia. Producto 7. No se ejecuto, no genero ningún impacto en la gestión de la Dependencia o de la Entidad. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. En total se descuentan, por este criterio, seis (6) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	90%		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
2. Continuar fortaleciendo la Plataforma Estratégica de la entidad alineada con el MIPG	1. Benchmarking del Plan Estratégico Sectorial (nov) y alineación con el plan Estratégico del AGN para la siguiente vigencia (Nov y Dic). 2. Validación de la documentación del Proceso de Gestión Estratégica así: Caracterización y objetivos (Mar), procedimientos, guías y manuales (Abr y nov). 3. Publicación de información estadística oficial del AGN (Feb y Ago) [16]. 4. Actualización de los Mapas de Riesgos por Proceso incluido el componente de "corrupción" y el cumplimiento a metas estratégicas (Mar, abr y may) y publicación en GESDOC; publicación del Mapa de Riesgos Institucional actualizado (Jun). Validación del Procedimiento de Gestión del Riesgo (incluida validación y actualización de la Política) (Jul). 5. Seguimiento a la socialización del Mapa de Riesgos Institucional por los líderes de dependencia (Jun). 6. Identificar los riesgos asociados al deterioro, pérdida de los documentos en custodia del Archivo Central. 7. Definición del plan de acción para la siguiente vigencia. Considero reunión de socialización (Sep), taller de validación de incidencias en DOFAs (Oct), consolidación de DOFAs por subsección y grupos y ratificación del presupuesto siguiente vigencia (Oct y Nov) y elaboración de Planes de Acción siguiente vigencia (Nov y Dic). 8. Socialización de la información de la plataforma estratégica, consolidación de información a ser socializada (Jun) y eventos de socialización presenciales o virtuales (tercer trimestre). 9. Consolidación de la información de ejecución del Plan de Acción (15). Modelado de los archivos de consolidación de la ejecución del PAD (Feb) y publicación de semaforización de resultados (mensual) y elaboración del informe de resultados (trimestral) incorporando resultados de MIPG en la gestión (18). En enero se consolida la información de la vigencia anterior para el INFORME DE GESTIÓN. 10. Incorporar dentro del SIG para toma de decisiones la mecánica de gestión de los PAD. Definición de parametrización y alcance (Blueprint primer trimestre), aplicación de desarrollos y pruebas (segundo trimestre), puesta en producción (tercer trimestre), implementación (cuarto trimestre)	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para esta actividad, se programó la ejecución de 8 productos, con 59 tareas asociadas a su cumplimiento. De los 8 productos, 5 ejecutan la totalidad de las tareas asociadas; 2 productos los ejecutan de manera parcial y 1 no ejecuta ninguna tarea. Se evidencia que de las 59 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 48. La Dependencia obtiene una ejecución del 88%	CUMPLE PARCIAL	88%	82%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los 8 productos programados presentan el siguiente comportamiento en la ejecución oportuna de sus tareas asociadas: Producto 1. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 2. No se ejecuta la tarea programada para el mes de abril. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 3. No se ejecuta la tarea programada para el mes de agosto. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 4. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 5. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 6. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 7. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 8. No se ejecuta ninguna de las 3 tareas propuestas para su cumplimiento. Se descuenta 6 puntos porcentuales, 2 por cada tarea no ejecutada. En total se descuenta diez (10) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	78%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La actividad de fortalecimiento de la plataforma estratégica de la Entidad, hace parte de los deberes funcionales y legales asignados a la Oficina Asesora de Planeación. Al revisar, frente a la calidad, los productos ejecutados encontramos: Producto 1. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 2. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 3. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 4. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 5. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 6. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 7. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 8. No se ejecuta, por tanto no se puede valorar su calidad. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	86%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión institucional	La correcta planificación de la gestión institucional, parte de la estructura y solidez de su plataforma estratégica. Su definición, socialización, implementación y consolidación definen el impacto de la gestión institucional y su reconocimiento ante los usuarios, grupos de valor y ciudadanía en general. Producto 1. No se tiene evidencia del análisis, socialización de resultados del Benchmarking realizado. Por tanto no existe un valor adicional (impacto) que se genere con este producto. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 2. Los documentos del sistema integrado de gestión estratégica fueron actualizados, validados y aplicados en la vigencia. Se generó impacto en la gestión de las dependencias del AGN. Producto 3. La información estadística solo se publicó en el mes de febrero, por tanto no se logra mantener informados a los grupos de valor y ciudadanos sobre los resultados de la gestión. No genera el impacto esperado. Se descuenta dos (2) puntos. Producto 4. Los mapas de riesgos de los procesos del AGN fueron actualizados acorde con la nueva guía de gestión de riesgos de la Entidad. Se genera impacto positivo en la gestión de las Dependencias, se requiere evaluar sus resultados. Productos 5 y 6. Se dio a conocer los criterios del plan de acción para la vigencia 2018. Se genera valor en las dependencias de la Entidad. Producto 7. Si bien se consolidó los resultados del PAD en la herramienta respectiva y se publican los informes trimestrales, no se observa la articulación de la plataforma estratégica con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, no se logran grandes avances en la implementación del MIPG durante la vigencia. Solamente se adelantaron tareas muy puntuales a cargo de algunos de los procesos responsable de cada dimensión, pero sin un plan, ruta o cronograma claro y definido. Este producto no generó el impacto esperado en la vigencia. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales. Producto 8. No se ejecuta en la vigencia. No genera ningún impacto o valor adicional. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales. En total se descuentan, por este criterio, doce (12) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	76%		

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
3. Administrar la construcción de información presupuestal y hacer seguimiento a su ejecución INTERRELACIÓN: GCA GGH	1. Estructurar los proyectos en la nueva metodología del DNP. 2. Registrar los avances de los proyectos en la plataforma SPI del DNP. 3. Orientar a las diferentes dependencias en el diligenciamiento del formato GES-F-05 recursos estimados para la próxima vigencia (Mar) y GES-F-04 (Nov) Plan de acción de inversión, elaborar el anteproyecto de presupuesto y registrar en SIF y su ajuste. 4. Actualización del procedimiento del PAI (Junio) y actividades de acompañamiento y elaboración del PAI de la vigencia (cumplido lo referente a presupuesto). 5. Revisar con el GCA la mecánica necesaria para aplicar el bloque de acceso a un registro por parte de un usuario cuando este mismo registro se encuentre en uso por otro usuario y que priorice el usuario de compras el acceso al registro cuando se suceda esta situación. - Paso a ambiente de producción del módulo de certificación laborables en el SIG (enero) 6. Registrar las reprogramaciones aprobadas en el aplicativo SIG, e informar a compras cuando lo requieran para conformar el plan anual de adquisiciones. 7. Asistir y aprobar las solicitudes de estudios previos y de comisiones. 8. Conciliar el aplicativo SIG con SIF a nivel de CDP	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para esta actividad, se programó la ejecución de 8 productos, con 55 tareas asociadas a su cumplimiento. De los 8 productos, 5 se ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y 3 productos los ejecuta de manera parcial. Se evidencia que de las 55 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 53. La Dependencia obtiene una ejecución del 94%	CUMPLE PARCIAL	94%	90%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los 8 productos programados presentan el siguiente comportamiento en la ejecución oportuna de sus tareas asociadas: Producto 1. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 2. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 3. No se ejecuta la tarea programada para el tercer trimestre. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 4. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 5. No se ejecuta la tarea programada para el mes de marzo. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 6. No se ejecuta la tarea programada para el mes de diciembre. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 7. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 8. Se ejecuta acorde con lo programado. En total se descuenta seis (6) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	88%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En la ejecución de esta actividad se aplica la normas de presupuesto público vigentes, así como manual operativo del SIF Nación y los procedimientos señalados en el sistema de calidad para la gestión financiera y presupuestal. Al revisar, frente a la calidad, los productos ejecutados encontramos: Producto 1. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 2. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 3. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 4. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 5. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 6. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 7. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 8. Se ejecuta con la calidad exigida. Sin embargo y teniendo en cuenta que los reportes, revisiones y asesorías, deben ejecutarse en los plazos programados y existen productos que no ejecutaron todas las tareas, se descuenta los mismos seis (6) puntos por las tareas no ejecutadas que afectan la calidad de la actividad en general.	CUMPLE	88%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión institucional	El seguimiento y control en la ejecución presupuestal de los proyectos de la Entidad y en general de los gastos de inversión y de funcionamiento, permiten dar cumplimiento a los objetivos misionales, al igual que optimizar los gastos. En esta actividad el impacto es positivo. La gestión de la Entidad y de las áreas misionales se optimiza en la medida que se apliquen controles frente a la ejecución del presupuesto y se haga el seguimiento al estado de ejecución. Sin embargo y teniendo en cuenta que los productos programados (reportes, revisiones, asesorías y revisiones), deben ejecutarse en los plazos programados y algunos productos no ejecutaron todas las tareas, se descuenta los mismos seis (6) puntos por las tareas no ejecutadas que afectan el impacto generado por la actividad.	CUMPLE	88%		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>4. Asesorar, orientar y asistir la formulación de los objetivos, los procesos y el plan de acción, necesarios para el diseño del Sistema Integrado de Gestión, coordinando su desarrollo y actualizando permanentemente los procesos y procedimientos de la entidad con las demás dependencias.</p> <p>INTERRELACION: DIRECCION GENERAL COMUNICACIONES GAGD</p>	<p>a. Porcentaje de ejecución alcanzado</p>	<p>Para esta actividad, se programó la ejecución de 13 productos, con 137 tareas asociadas a su cumplimiento. De los trece productos, siete ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y seis productos, los ejecutan de manera parcial. Se evidencia que de las 137 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 132. La Dependencia obtiene una ejecución del 96%</p>	<p>CUMPLE PARCIAL</p>	<p>96%</p>		
	<p>b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados</p>	<p>Los 13 productos programados presentan el siguiente comportamiento en la ejecución oportuna de sus tareas asociadas: Producto 1. No ejecuta una tarea programada para el mes de abril. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 2. No ejecuta una tarea de dos programadas para el mes de marzo. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 3. No se ejecuta la tarea programada para el mes de Abril. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 4. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 5. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 6. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 7. No ejecuta una tarea de dos programadas para el primer trimestre. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 8. No ejecuta la tarea programada para el mes de marzo. Producto 9. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 10. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 11. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 12. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 13. No ejecuta las tres tareas programadas para el mes de agosto. Se ejecutan en los meses de octubre y noviembre, por fuera del periodo (trimestre) programado. Se descuenta seis (6) puntos porcentuales, dos por cada tarea ejecutada por fuera del periodo programado. En total se descuenta, por este criterio, dieciséis (16) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en la vigencia.</p>	<p>CUMPLE PARCIAL</p>	<p>80%</p>		
	<p>c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados</p>	<p>La actividad de asesorar y orientar a las Dependencias de la Entidad, esta constituida como una función y deber de la Oficina Asesora de Planeación. Al revisar, frente a la calidad, los productos ejecutados encontramos: Producto 1. Se ajusta a la calidad mínima requerida. No obstante la no ejecución de una de sus tareas afecta la calidad del producto. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 2. Se ajusta a la calidad mínima requerida. No obstante la no ejecución de una de sus tareas afecta la calidad del producto. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 3. Se ajusta a la calidad requerida. No obstante la no ejecución de una de sus tareas afecta la calidad del producto. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 4. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 5. Se ajusta a la calidad requerida. Producto 6. No se encuentra evidencia de las mejoras introducidas al seguimiento y valoración de la gestión, a través de los indicadores. Únicamente se cuenta con un banco de indicadores. No existe un seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión a través de indicadores, ni se consolida en un reporte la información generada por las dependencias en seguimiento a sus indicadores. No se ajusta a la calidad exigida, se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 7. Se ajusta a la calidad exigida. Sin embargo las capacitaciones brindadas en la vigencia no cuentan con cobertura para toda la Entidad. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 8. Se ajusta a la calidad mínima exigida. Producto 9. Se ajusta a la calidad exigida. Se registra el acompañamiento a 5 dependencias durante la vigencia. Producto 10. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 11. No se evidencia la realización de dos (2) de las cuatro (4) mesas de trabajo propuestas trimestralmente para la mejora de la gestión por procesos. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 12. Se ajusta a la calidad exigida. Producto 13. Se ajusta a la calidad mínima exigida. En total se descuenta por este criterio diez (10) puntos porcentuales, sobre el porcentaje de ejecución reportado en la vigencia.</p>	<p>CUMPLE PARCIAL</p>	<p>86%</p>		
	<p>d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional</p>	<p>La asesoría constituye una actividad que, de ser calificada y constructiva, genera impacto en la gestión de cada dependencia y en la gestión de la Entidad. Frente al impacto de los productos programados y ejecutados encontramos: Producto 1. La actualización de la plataforma estratégica de la Entidad genera valor agregado e impacto que debe ser evaluado en cada vigencia. Producto 2. Si bien existe actualización de algunos procedimientos, no se tiene evidencia de la actualización de los indicadores de gestión, del procedimiento de acciones correctivas y preventivas. No se genera el impacto esperado (madurez del sistema de calidad) Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales. Producto 3. Existe control y registro de este producto. Se genera impacto en la gestión de las dependencias. Producto 4. Se actualiza la lista maestra de documentos. Se genera información oportuna a los usuarios del sistema con impacto en la gestión. Producto 5. Se ejecutan las auditorías de calidad, acorde con lo programado, se genera impacto en la gestión, fruto de los hallazgos y recomendaciones para la mejora del sistema. Producto 6. No se encuentra evidencia de las mejoras introducidas al seguimiento y valoración de la gestión, a través de los indicadores. Únicamente se cuenta con un banco de indicadores. No existe un seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión con indicadores, ni se consolida en un reporte la información generada por las dependencias, ni existe seguimiento, ni retroalimentación sobre sus resultados. Producto sin impacto o valor agregado en la gestión. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 7. Las capacitaciones brindadas en la vigencia no cuentan con cobertura para toda la Entidad. El impacto no es el esperado. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 8. Se actualiza la matriz de requisitos legales de todos los procedimientos. Se genera impacto. Producto 9. Existen registros de acompañamiento y asesoría a varias dependencias. Sin embargo, en los seguimientos y auditorías practicadas por la Oficina de Control Interno se observa debilidades en la planeación en el PAD y en las metas de los proyectos. No se consolida la cultura de planeamiento y seguimiento a las actividades en la Entidad. No se genera impacto alguno. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales. Producto 10. La actualización de los procedimientos documentales genera impacto en la gestión de las dependencias del AGN. Producto 11. No se evidencia que las dos de cuatro actividades desarrolladas en la vigencia, hayan generado motivación en la gestión por procesos. Las dependencias no han apropiado la gestión por procesos como parte de su quehacer, se sigue la gestión por funciones. No hay impacto. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales. Producto 12. Se ejecutaron la totalidad de las tareas programadas. La gestión ambiental eficiente generó un impacto muy positivo en la gestión de la Entidad. Producto 13. Se actualizaron los trámites del AGN. Se genera impacto. En total se descuenta por este criterio dieciséis (16) puntos porcentuales, sobre el porcentaje de ejecución reportado en la vigencia.</p>	<p>CUMPLE PARCIAL</p>	<p>80%</p>		

86% DESTACADO



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
5. REUNIONES e INFORMES Institucionales INTERRELACIÓN: OCI SECRETARIA GENERAL SGPD GAD GFDH STIADE	1. Comité de Institucional de Gestión y Desempeño (mensual) 2. Reuniones de seguimiento y socialización de información del grupo de la OAP. 3. INFORME DE GESTION de la vigencia anterior (Ene). Publicación en la WEB del Plan de Acción del AGN vigencia actual e informe vigencia anterior (Ene). 4. Elaborar (último trimestre) y hacer seguimiento en la ejecución al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (conjuntamente con la Secretaría General). 5. Pomenorizado (Feb, Jun y Oct); Srecl (Feb). 6. Seguimiento del SIG (Ene vigencia anterior y Jul). 7. Reporte de RESPEL (De la vigencia anterior)(Mar) 8. Diligenciar el FURAG (primer trimestre) y seguimiento resultados (segundo trimestre); Informe de ferretería de la cuenta general del presupuesto - evaluación y seguimiento al SGC (cámara de representantes) primer trimestre. 9. Aplicación estrategia de rendición de cuentas: - Día de Archivos de Puertas Abiertas. Revisión temas en septiembre, evento en octubre e informe de resultados en noviembre. - Seminario del SNA. Revisión temas en agosto, evento en septiembre e informe de resultados en octubre. - Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Revisión temas en abril, evento mayo e informe de resultados en julio. 10. Ejecución de la semana de Innovación. Revisión temas en julio, evento en agosto e informe de resultados en octubre. 11. Audiencia pública de rendición de cuentas: - Diseño de la cartilla y la mecánica a aplicarse en la audiencia pública. - Ejecución de la audiencia pública. - Informe de resultados. 12. Formalización PAC (1) y seguimiento para Mincultura.	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para esta actividad, se programó la ejecución de 8 productos, con 67 tareas asociadas a su cumplimiento. De los ocho productos, tres ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y cinco productos, los ejecutan de manera parcial. Se evidencia que de las 67 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 42. La Dependencia obtiene una ejecución del 65%.	CUMPLE PARCIAL	65%	49%	NO SATISFACTORIO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los 8 productos programados presentan el siguiente comportamiento en la ejecución oportuna de sus tareas asociadas: Producto 1. Se ejecuta acorde con lo programado. Producto 2. No ejecuta la tarea programada para el mes de marzo y otra en octubre. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales, dos por cada tarea no ejecutada. Producto 3. No ejecuta la tarea programada para el mes de enero, marzo, ni una programada para el segundo trimestre y otra del cuarto trimestre. Se descuenta ocho (8) puntos porcentuales, dos (2) por cada tarea no ejecutada en la vigencia. Producto 4. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 5. Se ejecuta acorde con la programación. Producto 6. No ejecuta dos tareas programadas para el mes de julio, dos para agosto, dos para septiembre, tres para octubre y una de noviembre. Se descuenta veinte (20) puntos porcentuales, dos por cada tarea sin ejecutar en la vigencia. Producto 7. No ejecuta dos tareas programadas para el primer trimestre y una del mes de agosto. Se descuenta seis (6) puntos porcentuales, dos por cada tarea sin ejecutar en la vigencia. Producto 8. No ejecuta la tarea programada para el mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre. En total se descuenta, por este criterio, cuarenta y seis (46) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	19%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La actividad de coordinar, liderar y/o asistir a reuniones, así como la elaboración de informes, corresponde a la operación y gestión administrativa asignadas a todas las dependencias de la Entidad. Teniendo en cuenta que un alto porcentaje de las tareas asociadas a los productos, no se ejecutan y los registros en el PAD, dan cuenta de la baja ejecución, se valora en calidad toda la actividad. Las reuniones e informes deben cumplir con los protocolos y procedimientos establecidos al interior de la Entidad. Los productos ejecutados presentan la calidad exigida. Sin embargo la gestión y calidad de la Dependencia se afecta por la baja ejecución. Se descuenta diez (10) puntos porcentuales, sobre lo ejecutado.	CUMPLE PARCIAL	55%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	La actividad de coordinar, liderar y/o asistir a reuniones, así como la elaboración de informes, corresponde a la operación y gestión administrativa asignadas a todas las dependencias de la Entidad. El impacto generado por esta actividad es mínimo, teniendo en cuenta su baja ejecución. Se descuenta diez (10) puntos porcentuales, sobre lo ejecutado.	CUMPLE PARCIAL	55%		

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
6. Cumplimiento Administrativo	1. Reportes de información PAD y PAI (12 unidades, reporte mensual desde enero, cinco primeros días mes; incluye información estadística). Necesidades Plan de Compras y Formulación Anteproyecto de Presupuesto 2019 en marzo, validación proyecto de Presupuesto 2019 en octubre, construcción Plan de Acción 2019 en octubre (DOFAS), noviembre y diciembre (PAD y PAI). 2. Definición de términos de acuerdo de servicios SLA entre dependencias para el logro de las actividades de los PAD donde interacción (enero) y seguimiento al cumplimiento de los mismos (junio y octubre). 3. Socialización del PAD al interior del grupo en febrero o marzo y participación en reuniones de definición Nuevo Plan Estratégico Institucional. 4. Formulación Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2019 en marzo y validación Presupuesto de Ingresos 2019 en octubre. 5. Actualización Mapa de Riesgos por Procesos (aplicación por dependencias) y posterior socialización con los funcionarios de cada dependencia por parte de los coordinadores. 6. Acuerdos y Evaluaciones de desempeño: - Funcionarios de Carrera administrativa y de Libre Nomenclatura y Remoción NO Gerentes Públicos: Concertación en Febrero, Calificación en Febrero (semestre anterior) y Agosto. - Funcionarios Provisionales: Concertación en enero y julio y calificación en enero (semestre anterior) y en Julio. 7. Plan de Mejoramiento Auditoría de Calidad 2017 (marzo) y reporte trimestral de indicadores de gestión. 8. Actualización de Caracterización de procesos. 9. Transferencias Documentales Primarias y visita de seguimiento a Archivos de Gestión. 10. Reporte de pedidos de alineación al Grupo de Recursos Físicos (primeros 5 días hábiles de cada mes). 11. Plan de mantenimiento para equipos especializados (enero para vigencia 2018 y septiembre para vigencia 2019). 12. Ley de Transparencia: Envío de información actualizada para publicación y actualización a matriz de requerimientos a las dependencias (primer trimestre), seguimiento de aplicación a la matriz (Por requerimiento de STIADE). 13. Aportes a la Estrategia de Gobierno Digital: - Entendimiento de la política (primer trimestre), diseño de la estrategia (segundo trimestre) - STIADE. - Definición de acuerdos para la aplicación de la estrategia (Julio) y seguimiento a los resultados de actividades aplicadas (mensual desde agosto) validado por STIADE. 14. Capacitaciones: (Se entiende cumplido si se evidencia la participación de por lo menos el 80% de los funcionarios del Grupo). - Plan Institucional de Formación y Capacitación. 15. Clima Laboral: (Se entiende cumplido si se evidencia la participación de por lo menos el 80% de los funcionarios del Grupo). - Participación en las actividades de intervención en clima laboral (comunicación y trabajo en equipo). 16. Caracterización de grupos de valor asociados al trámite / OPA y definición de por lo menos una iniciativa de mejora y actualización del Procedimiento (segundo trimestre) y aplicación y publicación ante el SUII (tercer trimestre). 17. Índice de reprogramaciones al PAD (1) si no realiza, 0 (ceros).	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para esta actividad, se programó la ejecución de 14 productos, con 110 tareas asociadas a su cumplimiento. De los catorce productos, seis ejecutan la totalidad de las tareas asociadas y siete productos los ejecutan de manera parcial y uno no ejecuta ninguna tarea. Se evidencia que de las 110 tareas programadas para la vigencia, se ejecutaron 88. La Dependencia obtiene una ejecución del 80%.	CUMPLE PARCIAL	80%	64%	NO SATISFACTORIO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los 14 productos programados presentan el siguiente comportamiento en la ejecución oportuna de sus tareas asociadas: Producto 1. No ejecuta la tarea programada para los meses de enero, febrero y marzo. Se descuenta seis (6) puntos, dos por cada tarea no ejecutada. Producto 2. No ejecuta la tarea programada para el mes de marzo y otra en octubre. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales, dos por cada tarea no ejecutada. Producto 3. No ejecuta la tarea programada para el mes de octubre. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 4. No ejecuta la tarea programada para el mes de mayo. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 5. No ejecuta la tarea programada para el mes de julio y otra en agosto. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales, dos por cada tarea no ejecutada. Producto 6. No ejecuta la tarea programada para el mes de marzo y otra en julio. Se descuenta cuatro (4) puntos porcentuales, dos por cada tarea no ejecutada. Producto 7. Se ejecuta acorde a lo programado. Producto 8. Se ejecuta acorde a lo programado. Producto 11. No ejecuta la tarea programada para el tercer trimestre. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales. Producto 12. No ejecuta ninguna de las siete tareas programada para la vigencia. Se descuenta catorce (14) puntos porcentuales, dos por cada tarea no ejecutada. Producto 13. Se ejecuta acorde a lo programado. Producto 14. Se ejecuta acorde a lo programado. Producto 16. Se ejecuta acorde a lo programado. En total se descuenta, por este criterio, cuarenta y cuatro (44) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	36%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de cada uno de los productos o tareas asociadas al cumplimiento administrativo se afecta en la medida que las mismas se constituyen en un deber legal funcional, que de no cumplirse o de cumplirse parcialmente afecta la gestión de la Entidad. En consecuencia y, teniendo en cuenta el reporte de ejecución y de oportunidad en la ejecución se descuenta diez (10) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución reportado en el PAD.	CUMPLE PARCIAL	70%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El impacto de cada uno de los productos o tareas asociadas al cumplimiento administrativo se reduce o se vuelve negativo en razón a que éstas son deberes legales relacionados con la función de la Dependencia o Grupo, que de no cumplirse o de cumplirse parcialmente afectan la gestión de la Entidad. En consecuencia y, teniendo en cuenta el reporte de ejecución y de oportunidad en la ejecución se descuenta los mismos diez (10) puntos porcentuales sobre el porcentaje de ejecución reportado en el PAD.	CUMPLE PARCIAL	70%		

En la ejecución de las seis (6) actividades asumidas por la dependencia para la vigencia 2018, se dio cumplimiento a la mayoría de los productos y tareas programadas en términos generales. La Oficina de Control Interno, con fundamento en los acompañamientos, seguimientos, controles, monitoreos y auditorías ejecutadas en la vigencia, procede a realizar en la columna de resultado de la gestión, el análisis de cada actividad frente a los reportes y registros realizados por el grupo en el PAD y evalúa cada una de ellas, asignando un porcentaje de ejecución acorde con los criterios establecidos.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

El Grupo alcanzo un porcentaje de cumplimiento en el PAD **77%**, con una calificación **DESTACADO**.

CALIFICACIÓN OCI		DEFINICIÓN
77%	SATISFACTORIO	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.

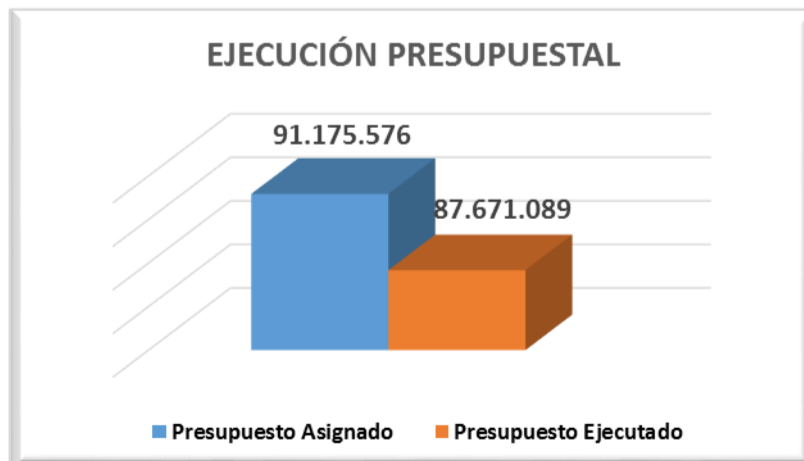
COMPONENTE EJECUCION PRESUPUESTAL

En este componente se verifica el porcentaje de ejecución alcanzado por la dependencia, en las actividades, productos y tareas programadas para la vigencia en cuanto a inversión y su correspondencia con los proyectos de la Entidad.

Conforme a lo registrado en la plataforma SIG, la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2018 registro lo siguiente:

1618	SECRETARIA GENERAL		2018 GASTOS DE PERSONAL - 20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Apoyar en el desarrollo de acciones orientadas a la medición, fortalecimiento, actualización, seguimiento y monitoreo del Sistema de Gestión del AGN, .	43720976
1518	SECRETARIA GENERAL		2018 GASTOS DE PERSONAL - 20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Apoyar la planificación, gestión y seguimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento, actualización y mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental y al cumplimiento de los requisitos legales ambientales que aplican al AGN, .	36597600
72618	SECRETARIA GENERAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	2018 GASTOS DE PERSONAL - 20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Apoya a la Oficina Asesora de Planeación en el levantamiento de información, consolidación de resultados y alineación de los proyectos para la planeación institucional del Archivo General de la Nación	10857000
	SECRETARIA GENERAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	2018 GASTOS DE PERSONAL - 20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Apoya a la Oficina Asesora de Planeación en el control, evaluación y formulación del plan estratégico de la entidad así como en el análisis de resultados y alineación de los proyectos para la planeación institucional del Archivo General de la Nación	2100000
TOTAL OAP						93275576

El Grupo ejecutó el **96%** del presupuesto asignado, siendo su calificación como **SOBRESALIENTE**.



Sin embargo, la Oficina de Control Interno recomienda el registro de las metas de los contratos en la plataforma SIG para el reporte de la ejecución presupuestal, la Oficina Asesora de Planeación reporto el 80% de los avances.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

CALIFICACION FINAL

La calificación final refleja en comportamiento general de la Dependencia en cada uno de los compromisos asumidos para la vigencia 2018, en componentes como la ejecución del PAD; ejecución PAI; Ejecución presupuestal (si es del caso) y la valoración (calificación) efectuada por la Oficina de Control Interno.

El Grupo presenta el siguiente resultado final, en la gestión de sus compromisos y actividades vigencia 2018.

CALIFICACIÓN FINAL			
RESULTADO PAD REPORTE OAP	RESULTADO PAI REPORTE OAP	CALIFICACIÓN OCI	CALIFICACION FINAL
79,0%	96%	77,0%	84,0%
SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	DESTACADO

La calificación final del grupo, es **DESTACADO** con un porcentaje de ejecución del **84%** que indica que el existe desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones que afectaron la calidad, el impacto de las metas u objetivos propuestos o que no generaron valores agregados a la gestión del grupo y de la Entidad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno propone las siguientes recomendaciones con el fin de que se generen acciones de mejora:

1. Programar para la vigencia 2019, cada actividad con productos o tareas tangibles y cuantificables, que permitan hacer su seguimiento y ejercer control sobre su ejecución, (con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y de calidad) acorde con lo señalado en la primera dimensión del MIGP.
2. Definir actividades, productos o tareas que permitan una verificación contundente de su ejecución, evitar definir numerosos productos o tareas y garantizar una estricta correlación entre las actividades, productos o tareas y la unidad de medida, con el fin de garantizar criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión de la dependencia.
3. Velar por que la descripción de seguimiento mensual de la ejecución de los productos o tareas este alineada con la unidad de medida, contenga información cuantitativa, cualitativa y de calidad. Por ejemplo: incluir el grado de avance (numérico, porcentual y de calidad) alcanzado para cada producto o tarea, las dificultades en su ejecución (si existen), las reprogramaciones o aplazamientos en la ejecución y los valores adicionales (si existen).
4. Realizar autoevaluaciones de gestión a las actividades PAD del Grupo, tomando como insumos los informes de auditoría; los seguimientos al PAD y PAI; el resultado de los indicadores de gestión; la revisión de los controles; el seguimiento a los riesgos identificados y los registros y reportes generados por los aplicativos y sistemas utilizados en la gestión del Grupo.
5. Conocer y dar estricto cumplimiento al GES-P-09 Procedimiento Gestión del PAD - vigente y al GES-I-06 Instructivo Herramientas para la Gestión del PAD –vigente.
6. Se recomienda generar indicadores de impacto que midan las actividades de servicio del Grupo.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

7. Programar y ejecutar actividades, acciones y productos de análisis, verificación, seguimiento y retroalimentación, a los reportes en las herramientas de gestión para la planeación institucional, realizando las recomendaciones, correcciones y acciones de mejora del caso.

8. FECHA:

Enero de 2019

9. FIRMA

Hugo Alfonso Rodríguez Arévalo
Jefe Oficina de Control Interno
Archivo General de la Nación